



Ernestina Godoy, sin reelección y ante el paredón

Los números no le dan al oficialismo en el Congreso local de la CDMX para sacar la reelección de Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia de la capital, pero además de eso, trascendió la petición que hiciera a Teléfonos de México para espiar las conversaciones telefónicas de varios personajes de la oposición y de Morena, después de la derrota electoral que sufrieron en las elecciones del 2021.

Según *The New York Times*, Santiago Creel, Santiago Taiboada, Ricardo Monreal, Lilly Téllez y otros tantos incómodos al régimen, fueron monitoreados por Telcel a petición de Godoy, sin mediar autorización de un juez para realizar las intervenciones telefónicas.

En la lista publicada por el diario neoyorquino aparecen también Higinio Martínez y Horacio Duarte, ambos personajes vinculados con la gobernadora Delfina Gómez.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX es un instrumento político y represor de la jefatura de Gobierno, no tan solo en la persecución de adversarios al oficialismo, sino para judicializar asuntos que tienen que ver, por ejemplo, con los panistas que gobiernan en diversas alcaldías de la CDMX, como en Benito Juárez.

Por ello, el desmedido interés de Martí Batres por impulsar la reelección de la fiscal, sin cuidar las formas y la propia autonomía e independencia que tiene que tener esa institución, en el ejercicio de sus atribuciones.

Después de una reunión cupular de los priistas con su dirigencia nacional y local de la capital del país, los ocho diputados tricolores en el Congreso local expresaron públicamente su rechazo a la reelección de Ernestina Godoy, con lo que se hace virtualmente imposible que alcance los 44 votos de 66 que necesita para mantenerse en el cargo.

Luego de la reunión con Alejandro Moreno, dirigente nacional del Revolucionario Institucional, anunciaron que tras “un profundo análisis”, en el que se expusieron argumentos a favor y en contra, consideraron fijar su postura en rechazar la reelección de la funcionaria.

Cuando se veía que, con la conclusión de la gestión de Godoy como fiscal, se nombraría a otro perfil que vendría a recobrar la independencia de la Fiscalía de la capital en relación con la bota aplastante de poder de la jefatura de Gobierno, se



interpuso Martí Batres para, a toda costa y en uso de todas sus facultades institucionales y metaconstitucionales, presionar por todos los medios a los legisladores locales de oposición para votar en favor de la continuidad.

El proceso de ratificación “se ha caracterizado por la violación sistemática de la legalidad del proceso legislativo” por parte de Morena y sus aliados, quienes “han convertido este procedimiento jurídico en un acto de simulación para afianzar sus intereses partidarios”, puntualizaron los tricolores.

En estos momentos Morena y sus aliados cuentan con 37 o 38 votos, en contraparte el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano con el PRD, tendrían 29 votos, aunque lo relevante es que para el oficialismo tienen que remontar para llegar a la cifra mágica de 44 votos y con ello lograr el continuismo de Ernestina Godoy.

No hay forma que Godoy se quede en el cargo, salvo que exista una traición mayúscula entre los opositores por parte de algunos diputados locales del PRI y del PRD.

Más allá de la aritmética

legislativa, diremos que al igual que lo que ocurre a nivel federal, el autoritarismo pretende someter a los órganos autónomos que por antonomasia deben ser contrapesos del Ejecutivo.

Hay que decirlo con todas sus letras, Ernestina Godoy se ha plegado a los designios del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, sin importar quién sea el titular y con ello transita por la tenue línea que divide cumplir con sus obligaciones como servidora pública, y el servilismo que implica torcer la ley a gusto de los jefes.

Para nadie es un secreto lo que ocurre al interior de la Fiscalía General de la capital, en torno a los expedientes que se arman en contra de los opositores del régimen, poniendo en riesgo el trabajo de los empleados de esa institución, que se ven obligados por sus superiores para tergiversar la ley.

En el peor momento para Ernestina Godoy, se dice que en política no hay casualidades, sale la publicación de *The New York Times* en torno al escándalo de las intervenciones telefónicas, y con ello ha complicado aún más su reelección. A eso se le llama justicia divina.